



En el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz), en el **SECRETARÍA GENERAL**, siendo las **10:30 horas** del **07/07/2022**, se reunieron, en **Primera Convocatoria**, los señores ediles relacionados a continuación, miembros de la Corporación Municipal, en número suficiente para la válida celebración de este **PLENO**, según disponen los arts. 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el art. 90 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 49 del Reglamento Orgánico Municipal.

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Luis Mario Aparcero Fernández de Retana

CONCEJALES:

D. Francisco Javier Query Telles (UxCh)
D. José Luis Barriga Ibáñez (UxCh)
D^a. Laura Román González (UxCh)
D^a María Dolores Naval Zarazaga (PSOE)
D. Rafael Martínez Sánchez (PSOE)
D^a Luz María Caraballo Rodríguez (PSOE)
D. Enrique López Gil (PSOE)
D^a Isabel Jurado Castro (PP)
D. José Enrique González Valdés (PP)
D^a. Ana Belén Rodríguez Ramos (PP)
D. Manuel Rodríguez Gómez (Cs)
D. José Luis Mellado Romero (IU)
D. Sebastian Guzmán Martín (IU)
D. Luis Manuel Rivera Maestre (NA)

SECRETARIA GENERAL:

D^a. Leonor Hidalgo Patino

INTERVENTOR:

D. Manuel Bernal Román

CARÁCTER DE LA SESIÓN:

EXTRAORDINARIA (INSTITUCIONAL)

Las distintas intervenciones que se producen en adelante son opiniones sintetizadas de los miembros de la Corporación que intervienen en las deliberaciones e incidencias de éstas, con expresión del sentido del voto de los miembros presentes, en base al art. 3 apartado 2.d) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional. Las intervenciones íntegras están recogidas en la correspondiente Videoacta.

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=FfU5ip8eHEI>



Cod. Validación: WDIY MJZE NKVF Qzly NzA2 Verificación: <https://sede.aytochipiona.es/ValidadorCSV>
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona | Página 1 de 20

PUNTO PRIMERO.- CELEBRACIÓN INSTITUCIONAL DEL DÍA DE CHIPIONA, 7 DE JULIO.

Propuesta en tenor literal:

“El pasado 15 de abril de 2021 se aprobó por unanimidad de todos los grupos que componen el Ilmo. Ayuntamiento Pleno la propuesta de la Alcaldía para institucionalizar y declarar el 7 de julio como “Día de Chipiona”, es por ello por lo que el Sr. Alcalde tiene a bien convocar a la Corporación, Autoridades locales, Asociaciones locales, medios de comunicación e invitados de honor para celebrar tan señalado día para nuestra localidad.

Reseña sobre la Chipiona:

Chipiona es un [municipio](#) situado en la [provincia de Cádiz](#), en la llamada Costa de la Luz. Queda enclavada en la Comarca del Bajo Guadalquivir, en las proximidades de la desembocadura del río Guadalquivir, en el extremo occidental de la provincia. A 1 de enero de 2022 contaba con una población de **19.368** habitantes que se multiplica en periodo estival. La extensión superficial del término municipal es de 32,92 km² y tiene una densidad de 580,32 hab/km². La villa se encuentra situada en la costa atlántica, a una altitud de 6 metros sobre el nivel del mar, entre las poblaciones de Rota y Sanlúcar de Barrameda y a 60 km de Cádiz, capital de la provincia.

Las **temperaturas** son a lo largo del año moderadas y no están sometidas a demasiadas oscilaciones, debido al contacto con esa gran masa de agua que supone el Atlántico. Goza Chipiona de un clima benigno en todas las épocas del año, destacando principalmente su invierno suave y su verano caluroso, pero sin temperaturas agobiantes. La temperatura media anual es de 19 grados. Los veranos son calientes, áridos y mayormente despejados y los inviernos son fríos, mojados, ventosos y parcialmente nublados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 7°C a 29°C y rara vez baja a menos de 3°C o sube a más de 35°C.

Por lo que respecta a los pilares de la economía de nuestro municipio, ésta se basa en el sector Agrícola, el Pesquero y el Turismo.

En cuanto a las **actividades agrícolas** chipioneras, se dividen en tres grandes bloques:

- **Floricultura:** La producción de flor cortada se inició en los años setenta, gracias al microclima y a la calidad de sus tierras. El sector tuvo su máximo en los años noventa y desde entonces ha bajado la superficie dedicada a estos cultivos, no obstante sigue siendo la zona de mayor producción de toda España, con un importante volumen de exportaciones. El cultivo de flor se realiza mayoritariamente en el interior de invernaderos, que se encuentran formando un cinturón que rodea el núcleo urbano. Existen igualmente un elevado número de empresas comercializadoras y de servicios. La flor más cultivada es el [clavele](#).



- **Vitivinicultura:** Elaboración de Vino Moscatel, Folaroso, Fino y Vinagre de Vino. La uva, moscatel de Chipiona, una vez que es recogida se esparce en una zona alta de la localidad para que se seque al sol y así adquiera un mayor grado de azúcar. El proceso, que se realiza a mano, es muy laborioso. Una vez que la uva ha adquirido el grado de alcohol idóneo se lleva a los lagares para elaborar el moscatel de pasas.
- **Producción de fruta y hortalizas:** Destacando, entre otras, la patata, la uva moscatel, el tomate, la zanahoria, la coliflor, la sandía...

En el **sector de la pesca**, y debido al gran número de kilómetros de costa con que cuenta Chipiona, la producción alcanza valores entre 150 y 200 toneladas anuales, de las que el 75% son peces con escamas, quedando el 25% restante distribuido entre peces sin escamas y mariscos. Es el sector más antiguo y del que, junto con el agrario, principalmente vivía en la antigüedad, de la que son testimonios los corrales de pesca. El pescado de Chipiona es conocido por su calidad.

Chipiona es un gran **centro turístico** debido a sus playas ricas en yodo. El municipio está considerado como municipio turístico de Andalucía, concedido por la Junta de Andalucía, su término municipal cuenta con una línea de litoral de 12,6 km de longitud, 7,6 de los cuales conforman cinco playas principales: Playa de las res piedras-La Ballena, Playa Cruz del Mar-Las Canteras, Playa de Regla, Playa de Camarón-La Laguna y Playa de Montijo-Niño de oro.

Patrimonio monumental:

- El **Faro de Chipiona** es el monumento más emblemático de la villa. Es el mayor faro de España, 3º de Europa y 5º del mundo. Su altura desde la base es de aproximadamente 69 metros, data de 1867 y está situado en la llamada Punta del Perro. Se construyó para evitar que los barcos tuvieran problemas al acceder al río Guadalquivir y chocasen con la Piedra Salmedina.
- El **Puerto Deportivo**: a principios de los 90 se llevó a cabo la construcción del Puerto Deportivo, situado junto a la desembocadura del Guadalquivir, en 2008 es sometido a un proceso de ampliación.
- El **Santuario de Nuestra Señora de Regla y su Museo**: El edificio actual del santuario data de principios del siglo XX, construido por la comunidad de misioneros franciscanos, con la ayuda de los Duques de Montpensier. Tiene su origen en una antigua castillo fortaleza del siglo XIV, propiedad de la familia Ponce de León, que lo donaron a los ermitaños de San Agustín, en 1399, para convertirlo en iglesia.
- **Humilladero**: Según cuenta la tradición, este templete se construyó sobre el pozo en el que se ocultó la talla de la Virgen de Regla durante la ocupación musulmana. En un primer momento y según cuenta la leyenda, en este lugar se colocó una cruz, que sería suplantada en 1663 por una capilla al aire libre, por deseo del padre Nuño y con la ayuda económica del Duque de Medina Sidonia.





- **Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la O.** Fue erigida en el año 1.579 al más puro estilo gótico del siglo XVI, anteriormente se presume que fue mezquita árabe. En el siglo XVIII, año 1.794 tras los daños sufridos por el Terremoto de Lisboa, es cuando comienzan las obras de la Parroquia actual, cuya estructura es heredera de la primitiva iglesia gótica con ábside y tres naves separadas por pilares.
- **Ermita del Cristo de las Misericordias:** Situada frente a la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la O, dividida en dos naves, una dedicada al culto y otra a la que se accede a través de una puerta interior y que se utilizó desde siempre como almacén, con un patio interior que recientemente se cubrió construyéndose una planta alta. La mitad de la planta baja está ocupada hoy por la Sala Capitular.
- **Castillo de Chipiona:** Asentado sobre una roca del antiguo barranco donde baten las olas del mar, El Castillo de Chipiona es el resultado de diferentes intervenciones que se han realizado en el edificio a lo largo de la historia como podemos contemplar actualmente. Su origen es incierto, ya que aunque tradicionalmente se ha atribuido su construcción a Alonso Pérez de Guzmán "el Bueno", estudios recientes lo sitúan en una época posterior, posiblemente el siglo XV. El Castillo fue declarado como Bien de Interés Cultural en el año 1985, y en el año 2000 el Ayuntamiento lo incorpora al patrimonio municipal, inaugurándose el 30 de abril de 2009. Actualmente alberga la Oficina de Turismo y el museo "Cádiz y el Nuevo Mundo".
- **Dedicado a nuestra Chipionera más Universal, Rocío Jurado:**
 - Monumento de Juan de Ávalos: A la entrada del Puerto Deportivo Pesquero, mirando al barrio que la vio nacer y en la Avenida que lleva su nombre, se encuentra este monumento, esculpido en bronce y piedra. El artista se lo regaló a la cantante y ésta a su vez, decidió concederlo al pueblo, siendo inaugurado el 19 de agosto de 1994. Estatua de cuerpo entero de 2.40 metros de altura, encontrándose rodeada de pilastras de 8 metros, sobre una fuente y con una rotonda alrededor.
 - Monumento de Luis Sanguino: Escultura sedente de la artista realizada en bronce, sobre una estructura escalonada de mármol en tres alturas. Corona el conjunto una pirámide de cristal. Este monumento, inaugurado el 18 de septiembre de 2007, coincidiendo con el cumpleaños de la artista, se puede visitar en el cementerio de San José.
 - Centro de Interpretación Rocío Jurado: Inaugurado el 2 de julio de 2022, Es un centro de interpretación biográfico ubicado en el Palacio de Ferias y Exposiciones de Chipiona y está dedicado a la cantante Rocío Jurado. El equipamiento cultural, cuenta con un sinfín de objetos personales, entre ellos 400 vestidos.
- **Corrales de Pesca:** Son construcciones que cercan el mar y que en la baja-mar atrapan a los crustáceos y moluscos, capturados por los pescadores. Forman un original conjunto histórico, cultural y paisajístico que es herencia de una cultura pescadora rural antigua, presumiblemente romana o árabe.



- **Monumento de La Luz:** En la playa de Regla, entre dos puntos luminosos, el Faro y el Santuario, enclavado en el centro de la Costa de la Luz se levantó en 1973 este original monumento a la Luz, como homenaje de los pueblos blancos de la costa de su nombre. La idea surgió por parte del entonces Alcalde de Chipiona de la obra del escultor argentino Luis Alberto Arata y ver cómo su temática giraba en torno a los diversos efectos luminosos que se producen sobre distintas superficies tratadas.
- **Centro arqueológico El Humilladero:** A los pies del Santuario de Regla. Para ver las tumbas que han sido halladas durante el transcurso de los trabajos de la obra civil, donde hasta la fecha se encuentran siete tumbas en total.

Sobre la maravillosa **gastronomía**, destacar:

Chipiona se caracteriza por gozar de una variada gastronomía, que aúna tierra (huerta y viña) y mar, suministrando unos ingredientes de primera calidad que llenan sus platos de colorido y sabor.

Pescados y mariscos son protagonistas en la cocina tradicional chipionera, en cuanto a su cantidad y diversidad en la preparación. Productos que se pueden degustar tanto a la plancha como en exquisitos guisos marineros, pasando por los típicos fritos y aliños.

Destacan las doradas, corvinas, acedías, chovas, sargos, lenguados, rodaballos, chocos, erizos, langostinos, almejas, cañaillas, navajas y un largo etcétera.

Las arenas fértiles de Chipiona y su clima hacen posible que en Chipiona se cultiven productos de la huerta considerados tradicionalmente como de los mejores de la zona: tomates, zanahorias, coliflores entre otros, utilizados tanto en la gastronomía local como destinados a la exportación.

Entre las frutas sobresalen las naranjas, los limones, la sandía, el melón y, por su puesto, la uva moscatel, con la que se elabora el afamado vino moscatel de Chipiona, reconocido tanto nacional como internacionalmente y galardonado con diversidad de premios especializados (Premios Mezquita, Challenge Internacional du Vin, Iberwine, entre otros).

En cuanto a las **Fiestas y eventos** más característicos de la localidad:

➤ **Carnaval de Chipiona**

Se trata de una fiesta declarada de INTERÉS TURÍSTICO DE ANDALUCÍA.

El carnaval es actualmente, por derecho propio, la fiesta chipionera por excelencia. Una fiesta que resurgió en 1984, de manos del Alcalde de Chipiona y su Delegado de Fiestas quienes se arriesgaron a celebrarlo y que manteniendo

las raíces y esencias del carnaval de Cádiz, con el paso de los años se ha consolidado como uno de los más importantes carnavales de cuantos se celebran en nuestra provincia.

➤ **Fiestas de Nuestra Señora del Carmen y Del Mar**

Desde muy antiguo, los hombres de la mar han tenido una gran devoción a María, la madre de Dios.

La veneración y el culto a la Santísima Virgen en varias advocaciones ha sido tradicional entre las gentes de la mar, posiblemente por ser gente que vive y se adentra en un medio natural en el que peligro está siempre al acecho, y en sus horas difíciles estas advocaciones fueron siempre un socorro para ellos.

➤ **Romería del Pinar**

La actual "Fiesta del Pinar" tiene su origen en 1948, fecha en la que se celebró por primera vez en el mes de septiembre la romería de la Virgen del Regla del Pinar.

➤ **Festival del Moscatel**

El Festival del Moscatel se celebra en Chipiona desde el año 1966, durante la última semana del mes de julio o la primera semana de agosto. Su finalidad es la merecida promoción de los caldos del moscatel, típicos de esta tierra, así como de las labores agrícolas necesarias para su producción.

➤ **Todos los santos**

Durante muchísimo tiempo el día 1º de noviembre supuso para Chipiona uno de los días de fiestas locales más importantes del calendario.

Semana Santa

Salidas procesionales:

Domingo de Ramos: Agrupación Parroquial de Cristo Rey "La Borriquita". Sacando en procesión a la imagen Nuestro Padre Jesús de la Entrada Triunfal en Jerusalén.

Miércoles Santo: Hermandad del Santísimo Cristo de las Misericordias, Dulce Nombre de Jesús, Nuestra Señora de la Piedad y María Santísima de la Soledad, sacando en procesión a Nuestra Señora de la Piedad.



Jueves Santo: Hermandad de Nuestro Padre Jesús Cautivo, Nuestra Señora de los Dolores y San José Obrero. Sacando en procesión al Padre Jesús Cautivo y la Virgen de los Dolores.

Viernes Santo: Hermandad del Santísimo Cristo de las Misericordias, Dulce Nombre de Jesús, Nuestra Señora de la Piedad y María Santísima de la Soledad. Sacando en procesión las imágenes del Santísimo Cristo de las Misericordias y María Santísima de la Soledad.

➤ **Velada Nuestra Señora de Regla**

Las fiestas en honor a la Virgen de Regla en Chipiona (declarada fiesta de interés turístico de Andalucía) se remontan documentalmente al año 1611, aunque probablemente ya se celebraron antes de esta fecha, ya que las fiestas eran muy conocidas en las poblaciones limítrofes y estaban además intimamente relacionadas con la procesion de la Virgen.

➤ **San Miguel (Patrón local)**

Patrón de Chipiona desde el 7 de agosto de 1656, antiguamente se celebraban fiestas en su honor a cargo del Ayuntamiento.

Hay referencias a ello en 1881 en que el Ayuntamiento acuerda asistir a los actos del patrón de la villa el día 29 de septiembre.

➤ **Palmicha**

La Palmicha es una fiesta que, tradicionalmente, se viene celebrando en Chipiona la última semana de septiembre.

Desde hace varias décadas, en la zona conocida como el Pinar de la Villa, uno de los parajes naturales más bellos de la localidad.

Organizada por la Hermandad de Nuestra Señora de Regla del Pinar con la colaboración del Ayuntamiento de Chipiona.

Durante los dos días que componen la fiesta, todo gira alrededor del mundo del caballo, que es el protagonista indiscutible de este evento.

“Todo lo anteriormente expuesto para reconocimiento y valor de nuestra localidad, tierra de excelentes vinos, frutas y hortalizas, empapada por sus magníficas playas y olor a salitre y con sonidos de canciones de La Más Grande, sólo podemos decir ¡Viva Chipiona!”



PUNTO SEGUNDO.- ENTREGA DE LA MEDALLA DE ORO DE CHIPIONA A LA COOPERATIVA CATÓLICA AGRÍCOLA.

SECUENCIA DEL ACTO

DÍA DE CHIPIONA 7 JULIO 2022

Lugar: Claustro del Santuario de Regla a las 10:30 horas de la mañana

INFORMACIÓN PREVIA

- Se han reservado asientos preferentes para autoridades, Cooperativa Católico Agrícola y Asociación Cultural Caepionis. Dichos asientos están señalados y los asistentes serán acomodados por el personal municipal
- Se ha distribuido la composición de los miembros de la corporación en el acto de forma que la mesa presidencial estará ocupada por el Alcalde, la Secretaria General Acctal. y el Interventor Acctal. El resto de los miembros de la corporación se dispondrán en los laterales cuyos asientos están enfrentados, ocho a un lado y otros ocho enfrente. **Se modifica la disposición de** las ocho sillas del lateral derecho, pasando las sillas al lado izquierdo en disposición, cuatro delante, cuatro detrás, cuatro detrás y cuatro detrás, por el sol.
- Al final del acto tendrá lugar un brindis con moscatel por cortesía de la Cooperativa Católico Agrícola. Para ello se dispondrá de azafatas que ofrecerán una copa a los asistentes.
- A tener en cuenta que este acto recoge dos puntos importantes:
 - o Celebración del Día de Chipiona, Firma de la Carta Puebla
 - o Entrega de la Medalla de la Ciudad a la Cooperativa, según acuerdo plenario

10:30 HORAS

• **INICIO DEL ACTO**

- o Interviene Olga Muñoz, quien da la bienvenida y lee el acuerdo de Pleno por el que se institucionalizó el día 7 de julio como Día de Chipiona:

"Siendo intención de esta Alcaldía instaurar el Día de Chipiona, habiendo sido recogido en el programa de gobierno como una de sus intenciones la institucionalización del Día de Chipiona, y teniendo conocimiento de la inquietud por parte de la Asociación Cultural Caepionis de que la fecha del Día de Chipiona sea el 7 de julio, con motivo de la Carta Puebla de Chipiona, la cual, fue otorgada el 7 de julio de 1477 por el Duque de Cádiz a los primeros pobladores de este territorio.

Teniendo en cuenta que en este momento y debido a que el 7 de julio estamos en plena época estival y veraniega, no sería conveniente la tramitación



para su declaración como festivo local, y más cuando los actuales festivales locales: resaca del Carnaval y 8 de Septiembre, tienen un fuerte arraigo en nuestra localidad, siendo nuestro Carnaval un referente cultural y festivo que determina la idiosincrasia de nuestra población y el 8 de septiembre, el día de Ntra. Sra. de Regla, Patrona de Chipiona, que profesa gran devoción en nuestra localidad y fuera de ella, conocida internacionalmente y que va unida a la cultura, vida e imagen de Chipiona.

Visto lo expuesto con anterioridad, sería institucionalizar el 7 de Julio como Día de Chipiona a semejanza de lo realizado por la Excma. Diputación Provincial de Cádiz con el 19 de marzo, Día de la Provincia, destinando ese día por parte de este Ayuntamiento a la realización, a modo de ejemplo de:

Plenos Institucionales.

Actos de entrega de reconocimientos, nombramientos y distinciones.

Actividades culturales tales como:

- Teatros,
- Recreaciones históricas
- Conciertos.
- Exposiciones.
- Conferencias.
- Charlas.
- Realización de visitas monumentales.
- Certámenes.

Todo ello encaminado al conocimiento de nuestra localidad, su historia, su cultura, sus costumbres, etc. etc.

Es por todo ello, por lo que propongo al Pleno de este Ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.-Institucionalizar y declarar el 7 de Julio como "Día de Chipiona".

SEGUNDO.-Dar traslado del presente Acuerdo a todas Delegaciones y Departamentos Municipales, a la Asociación Cultural Caepionis, así como a la Radio Televisión Municipal para su difusión por los medios disponibles."

- Olga pasa la palabra al Alcalde Luis Mario Aparcero.
- Interviene el Alcalde, Luis Mario Aparcero, quien da la bienvenida y dice unas palabras sobre el Día de Chipiona, y la importancia de conmemorar este acto, primer punto del acto:

El Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos y todas las presentes, hace especial agradecimiento a la Comunidad Franciscana, a Fray Juan José, por dejarnos ocupar el Claustro del Santuario y justifica la no asistencia por motivos personales y agradece la presencia en nombre de la Comunidad al Padre José María. Por otro lado, celebra que hoy es el día de Chipiona, no es fiesta local, pero sí la fiesta de los chipioneros, una ciudad que mejora sus infraestructuras y que está consiguiendo que todos se sientan como en su casa. En su programa venía como propuesta celebrar el Día de Chipiona, que él tenía el día de Chipiona, pero no la fecha y agradece a la Asociación Cultural Caepionis que

propusieran este día tan histórico y que el Juez de Paz presente en el acto le comentó al Sr. Alcalde, que en 1477, se ve en el azulejo, en el Claustro, a la sombra, ha descubierto que allí D. Rodrigo Ponce de León firmó el documento que han visto hoy expuesto en el Edificio San Fernando y que la Delegación de Cultura, que coordina D. Sebastián Guzmán, hoy ha entregado para siempre, en una filmina, una especie de soportes, para que todos, a lo largo de nuestra historia podamos conocerlo, el primer documento de Chipiona de creación como una Ciudad, que se firmó un 7 de julio y por eso lo celebramos hoy. Se ha realizado la izada de Bandera en nuestro edificio más emblemático, que es el Castillo, donde ondeará nuestra bandera hasta el 12 de octubre, día que será sustituida por la Bandera de España, Día de la Hispanidad y el 28 de febrero por la bandera de Andalucía, por el Día de Andalucía. El primer año de gobierno celebraron el Día de Chipiona con el reconocimiento al Cronista de la Villa, luego llegó el Covid, después se entregó en nombramiento de hijo predilecto a D. Julio Ceballos y este año se entrega la Medalla de Oro a la Cooperativa Católico Agrícola, que durante 100 años ha estado ininterrumpidamente funcionando, creciendo, dando calidad, con ese Museo al Moscatel, dando la importancia que tiene nuestro caldo. Chipionero es el que ama Chipiona y es siempre bienvenido. Dice también que próximamente le gustaría que el día de Chipiona se celebrara durante una semana, y que a la larga no sea como el de otros municipios, que ponen el día festivo, durante unos días y se van de su pueblo, lo que quiere y le gustaría es que se celebrara y que no se vaya la gente, que se quieran quedar para celebrarlo. Aunque sea una etapa complicada, con el apogeo del verano, no importa que el 7 de julio sea esta celebración, que cada año se irá ampliando. La Banda de Música de Maestra Lola, está haciendo el pasacalles, tocando los pasodobles para despertar a Chipiona. Gracias Chipiona.

- Interviene Olga Muñoz, quien invita al Cronista de la Villa, Juan Luis Naval a que suba para hacer una semblanza del Día de Chipiona.

D. Juan Luis Naval, Cronista de la Villa:

"LA CARTA PUEBLA

La <<Carta-Puebla>> de Chipiona es un documento de 1477 que se conserva en el Archivo Histórico Nacional donde se nos ofrece una idea bastante completa de la situación económica y social de Chipiona en la segunda mitad del siglo XV, de su organización municipal y de las relaciones con el señor de la Villa.

La <<Carta-Puebla>> era una especie de contrato agrario colectivo que regulaba el uso de las tierras cultivables, el uso de los bienes del común, la concesión de solares para viviendas, la obligación de permanencia en la villa, el régimen municipal. Se concedían ella exenciones fiscales y privilegios, además de tierras.

Con la <<Carta-Puebla>> no se pretende la formación de un pueblo nuevo, sino potenciar la llegada de nuevos habitantes y regular su vida.

Existía ya el pueblo, aunque debía ser bastante pequeño en número de habitantes. Y se había constituido en torno al monasterio de Nuestra Señora de Regla, pudiéndose considerar como su núcleo originario. De hecho en la

<<Carta-Puebla>> la villa recibe siempre el nombre de Regla de Santa María

La <<Carta-Puebla>> la otorgó D. Rodrigo Ponce de León, en esta casa de Nuestra Señora de Regla el 7 de julio de 1477, hace hoy 545 años.

En ella se le concedía a quienes acudían a Regla de Santa María, (Chipiona), quince años de exención, franquicia de cualquier tributo, derecho o servicio, tanto señorial como real.

Para atraer a los nuevos vecinos y facilitar su instalación, durante los primeros años, estaban libres de cargas económicas. Estaban exentos de los impuestos que gravaban las transacciones comerciales, el almojarifazgo, que era una especie de derecho de aduana que pagaban los productos que entraban en una localidad, y la alcabala, que gravaba las compraventas y que pagaba el vendedor.

Regulaba el uso de los bienes comunales, estableciendo un régimen de utilización compartida con la vecina villa de Rota, de cuyo término se había desgajado Chipiona.

Les autorizaba a cortar madera para sus casas, arados y para leña. Debían respetar las leñas vedadas, cuyo aprovechamiento se reservaba el señor.

Les prohibía la venta de leña, salvo la que obtenían al roturar sus tierras. Podían cortar madera para construir barcos, con autorización de los alcaldes y el mayordomo.

Autorizaba para que los animales pudiesen entrar en las tierras, baldíos y dehesas, a pastar. Se declaró la laguna de Santa María de Regla cerrada, se usaría exclusivamente para el ganado caballar de Rota y Chipiona.

Se autorizaba a los vecinos a construir tahonas y hornos para con su trigo fabricar bizcocho con destino a los navíos, signo de la actividad marinera que querían potenciar en la villa.

En cuanto al suministro de productos de primera necesidad autorizaba la entrada de trigo, cebada, aceite, etc, sin dar cuenta al arrendador de las rentas.

En cuanto al vino prohibió la entrada éste mientras que los chipioneros no hubieran vendido el de su propia cosecha.

En cuanto a las exigencias, les obligaba a construir su casa en el plazo de tres años, con cubierta de tejas, y con seis tijeras de frente, a poner en cultivo dos aranzadas de viña en tres años y otras dos en los dos siguientes.

El señor no se mostraba muy estricto con los repobladores, no les obligaba a residir, podían poner un casero que les sustituyese. Asimismo a los cinco años podían vender sus propiedades, casas y heredades, salvo a eclesiásticos.

Parecía pues, que el interés principal residía más que nada en conseguir vasallos permanentes y poner en cultivo las tierras.

La planta favorecida era la vid que tan buen resultado había dado en la comarca.

Los derechos y franquicias concedidos a los repobladores se ampliaban a sus hijos cuando constituían una familia, construyendo una casa y poniendo en cultivo unas tierras.

En cuanto al régimen municipal, no exigía para la constitución del concejo la confirmación de los oficiales por el señor, lo que era frecuente que apareciera en otras cartas puebla. Esta cláusula se modificó pocos años después.

Los alcaldes tenían la jurisdicción civil y criminal en primera instancia y la apelación se resolvería ante los tribunales señoriales, que residían en la capital de los estados de los Ponce de León, Marchena.

Se regulaban las actividades relacionadas con el mar que, junto con el viñedo serían las bases económicas de la villa.

Posteriormente, tres años después, se modificarían algunas de estas normas. Un documento de 1480 referido a la administración local regula las funciones de un cargo nuevo, el de alcaide o alcalde mayor.

Se trataba de un funcionario de nombramiento señorial que cumplía funciones superiores jerárquicamente a la de los miembros del concejo. Podemos considerarlo, como el precedente del corregidor que aparece en la documentación del siglo XVII.

Juzga en apelación las sentencias de los alcaldes, es la segunda instancia, previa al recurso ante el tribunal señorial. No puede efectuar detenciones, salvo en casos de grave y flagrante delito. Tiene que poner inmediatamente a los detenidos a disposición del tribunal señorial o los alcaldes ordinarios en casos leves.

Los alcaldes entienden tanto en causas civiles como criminales.

Se limita la capacidad de detener del alguacil a los casos de flagrante delito, en otras ocasiones debe contar con una orden judicial, de los alcaldes.

Regula también el sistema de reparto de impuestos entre los habitantes de Chipiona, los llamados pechos y derramas. Se constituye una comisión que evalúa la riqueza de los vecinos y determina la cuantía de los impuestos que deben pagar.

Otro documento de 1482, regula aspecto de especial importancia para la economía local.

Para preservar los cultivos sobre todo los viñedos, en unas tierras en las que conviven agricultura y ganadería, fija un sistema de multas para los casos en que los ganados irrumpen en campos cultivados causando destrozos. La cuantía de las multas varía según sea ganado mayor o menor y según las épocas del año.

Las multas van a parar a las arcas señoriales, salvo la cuarta parte que recibe el denunciante. El dueño del ganado está obligado también a resarcir





económicamente el daño causado por sus animales.

Regula también una importante actividad local, la artesanía de la tonelería. Al igual que en las ciudades los concejos tienen que vigilar el cumplimiento de las ordenanzas gremiales, en su señorío el señor vigila estas actividades.

Ante la queja de que muchos que han recibido tierras no viven en la villa, reafirma la obligación de construir una casa. Como hay tierras concedidas y no puestas en cultivo, autoriza que con aviso previo al propietario, si no las pone en explotación, sean repartidas a otros vecinos.

En una nueva carta del concejo que el señor responde después piden una reforma de las ordenanzas por el gran número de nuevos vecinos que han acudido a poblar la villa. Piden la continuación de las obras del muelle y la ampliación del término a costa de zonas no cultivadas del de Rota, del que años antes se habían separado.

El señor responde confirmando todas las ordenanzas anteriores y añadiendo algunas nuevas.

Establece la obligación de que exista un notario y oficial público que se preocupe de la guarda de heredades, quedando constancia de la propiedad de las tierras.

Ordena se excluya del padrón de vecinos, que deberá realizarse anualmente, a los que no cumplan los plazos de construcción de casas y puesta en cultivo de viñas.

Modifica el sistema de elección de cargos del concejo. Los cargos siguen siendo anuales. Y son los mismos miembros del concejo quienes escogen a sus sucesores.

El concejo lo constituyen dos alcaldes, dos regidores, dos jurados y un mayordomo. Regula la revisión de los límites del término para evitar conflictos con pueblos vecinos.

Ordena se continúen las obras del muelle, con lo que se demuestra que la acción del señor no se limita a regular la vida local, sino que cumple con una misión de promotor de obras públicas.

Estas ordenanzas nos hace pensar en un sistema legal basado más en el castigo pecuniario que en las penas de cárcel. Es un sistema muy rentable, una fuente de sustanciosos ingresos para el señorío de Marchena.

Buenas tardes, y muchas gracias por vuestras atención.
Juan Luis Naval Molero."

- Juan Luis Naval abandona el atril y vuelve a ocupar su asiento.
- Olga Muñoz da paso a los portavoces de todos los grupos políticos, que irán subiendo y por este orden:

- NA, Luis Manuel Rivera Maestre:

“Buenos días a todos y todas.

Enhorabuena a la Asociación Cultural Caepionis y al Cronista de la Villa Juan Luis Naval Molero por el trabajo realizado para que hoy se celebre este día.

Para mí es un honor celebrar el Día de Chipiona, quiero felicitar a todos los chipioneros y chipioneras, tanto del pueblo como los que viven en las zonas rurales desde la Reyerta hasta Costa Ballena pasando por la Carretera de Munive.

Felicidades a todos y todas.

También enhorabuena a la Cooperativa Católico Agrícola por la Medalla que van a recibir en el día de hoy.”

- CS, Manuel Rodríguez Gómez:

“Autoridades y vecinos buenos días:

Después de esta semblanza, que como siempre, inmejorable, hace nuestro cronista Juan Luis Naval, nos toca a los portavoces dirigir unas breves palabras, en este día en el que celebramos la firma de la carta puebla de nuestro pueblo.

Indudablemente, aquel 7 de julio de 1477 sería un día en el que nuestros fundadores, estarían orgullosos y satisfechos, (como el de un deber cumplido), el haber conseguido, imagino que con un gran esfuerzo, la independencia como pueblo, el poder empezar a gestionarse de alguna manera, y así abrir un camino para sus descendientes, en el que intuyo que no sería nada fácil.

Esas personas, que en principio lucharon por tener la tan ansiada carta puebla, documento, que les proporcionaba autonomía para muchas gestiones, ni por asomo se podrían imaginar como sería su pueblo pasados unos siglos.

Esta Chipiona actual, en la que nos encontramos, después de siglos de avatares, y llegado este momento, podemos decir, que aunque dista aun de la Chipiona que todos ansiamos, es verdad, que desde aquellos tiempos a la actualidad, los chipioneros y chipioneras, hemos ido avanzando para conseguir un pueblo lo más digno para sus convecinos, luchando para conseguir un pueblo acogedor, en paz y libre.

La idiosincracia, o dicho con otras palabras, nuestra manera de ser, nuestra manera de ayudar, nuestra manera de volcarnos hacia los demás hace que quien nos visite, se enamore de este pueblo y de sus vecinos, algo tendremos, porque todos repiten la visita, incluso muchos se quedan, lo cual me hace pensar que todo no será por nuestras playas, digo yo.

La vorágine, o como decimos nosotros, el trajín diario, hace que los acontecimientos se vayan solapando unos con otros, problemas como las crisis económica o la propia pandemia en la que aun estamos inmersos, aparte del día

a día, hacen de nosotros que perdamos a veces las nociones del tiempo

Esta celebración que hacemos anualmente, se nos antoja que, han pasado solo unos días, cuando nos encontrábamos en este lugar mágico como es el claustro del convento de nuestra madre, nuestra señora maria de regla. y ya ha pasado un año.

Deseos para nuestro pueblo desde este grupo municipal que represento, muchos..

Uno, que sigamos celebrando y dándole su lugar a esta onomástica. celebrémosla con alegría, que nunca nos olvidemos de esta singular fecha, que no nos olvidemos de nuestros antecesores, dejemos un buen legado a los que vienen pisando fuerte por detrás, en el que la concordia y la prosperidad vayan de la mano, hagamos que se sientan orgullosos de nosotros. del pueblo que empezó a hacer un camino tal día como hoy, y que ese camino siga abriéndose paso ante las adversidades y siga creciendo con el paso de los años.

Feliz Día de Chipiona

Viva Chipiona"

"Por otro lado y no menos importante, estamos hoy también de celebración con la Cooperativa Católico Agrícola, en el centenario de su fundación, en el que por parte del consistorio se le hace entrega de la medalla de la ciudad.

Contad con total apoyo de nuestro grupo municipal, como ya lo hicimos patente en el pleno dedicado a tal fin.

Apoyo incondicional, al igual que la cooperativa hizo y viene haciendo con sus agricultores, desde que su fundador don francisco lara y araujo junto con un grupo de viticultores se pusieron manos a la obra, para soltear las vicisitudes que estaban padeciendo, hace ya cien años.

Felicitar a todos y en especial agradecer la labor de Francisco Lorenzo, gerente de la cooperativa por su lucha de integración en la denominación de origen de jerez/xeres/sherry de todas la variedades que se producen y muy en especial de los moscateles con casi un 85 por ciento de la producción de la comarca.

La cooperativa ha contribuido a dar prestigio y fama a nuestro moscatel de Chipiona, gozando de una buena cuota de mercado a niveles internacionales, además de realizar esa labor de búsqueda para ampliar zonas de crianza y producción.

El trabajo realizado por la junta rectora, en estos últimos años, se puede calificar de excelente, característica que puede ser aplicada también a sus vinos, refrendada por los premios nacionales e internacionales que viene cosechando.

Es digno de mencionar y resaltar el trabajo que se viene realizando con la divulgación de la historia de nuestro pueblo, aparte de exponernos la cultura y enseñanza de nuestro moscatel en su museo tan singular del que tiene en sus

instalaciones, y del que todos podemos disfrutar.

Reiterar nuestras felicitaciones y si es posible que todos podamos ver y disfrutar de otro centenario más.

Muchas gracias.”

▪ PP, Isabel Jurado Castro:

Comenta que cuando ayer le pidieron que trajera unas palabras escritas, quería decir las palabras que le salieran del corazón, que este día lo ha vivido muy intensamente y hoy quiere celebrarlo con la Asociación Cultural Caepionis, quienes son responsables y a quienes le agradece que hoy se celebre este día, una asociación muy importante en este día. Fue una iniciativa de ellos celebrar hoy el día de Chipiona, que ha conseguido que conozcamos qué, cómo y cuándo se firmó la carta pueba. Que el recto del Santuario permite que se celebre este día en el Claustro del Santuario y siempre está entregado. Como dice el Cronista la Carta Puebla no creó el pueblo, pero sí fue el inicio. Gracias a la Asociación, no sólo por la iniciativa, que los políticos lo lleváramos a Pleno, sino por el legado que dejan cada día, por el trabajo que hacen diariamente, que sois un grupo de amigos maravillosos, que os enriquecéis unos a otros y luego nos lo trasmitáis a nosotros. Muchas gracias y no olvido que esto es gracias a vosotros.

Y sobre la Cooperativa, es verdad que no solo se cumplen cien años, que lo sabe todo el mundo, que ya hace cien años empezó con 86 socios y mira en lo que se ha convertido esta cooperativa y que bonito que les acompañara la Virgen de Regla y se parara allí, porque no hay que olvidar que esta cooperativa es católica y agrícola. Que ya tienen ese Belén permanente y que tienen esa opción de visitar y conocer sus orígenes. Qué mejor entregar la medalla de Oro el día de Chipiona, por su vinculación con las tierras de vino. Da la enhorabuena a la Cooperativa.

▪ IU, Sebastián Guzmán Martín:

Sobre el día de Chipiona, comenta que no es sólo hablar de la firma de la Carta Puebla, con la propuesta que hizo la Asociación Cultural Caepionis buscaba avanzar en el sentimiento y la identidad como pueblo, para poder construir un avance de la des-localización y esa pérdida de masa poblacional. Cree que la labor de la Asociación va en la línea de buscar los nexos a través de la historia y potenciar el sentimiento de Comunidad, propuesta que aceptó acertadamente por el Ayuntamiento Pleno. Apuesta por la cultura para alcanzar a lo máximo de la población, para que se sientan chipioneros, con sentimiento de Comunidad y poder construir en común, y mejor entre todos y todas.

Felicita a la Cooperativa Católico Agrícola, como biznieto, nieto e hijo de fundador y gerente de la Cooperativa, a parte de Historiador, por ello ha podido aportar su pequeño granito de arena y como no felicitar a todos los socios, a la Junta Directiva, Presidente, porque entienden que con la apuesta del Moscatel y su Museo siguen con la seña de identidad que habíamos perdido. Entregados en su trabajo de una forma extraordinaria.

- PSOE, María Naval Zarazaga:

Felicita a la Asociación Cultural Caepionis, que sois una parte importante para sacar la historia adelante, y junto con la Administración son promotores para que se celebre este día como el Día de Chipiona. Felicita al pueblo de Chipiona.

Sobre la Cooperativa, felicita a los presentes, los que están y no están, que han sido muy importante. Tuvo la suerte de tener un abuelo enamorado de sus tierras y sus viñas, junto con sus hermanos, que puede parecer feo por su parte, pero cree que fueron una pieza importante en la Cooperativa, hasta llegar a ser Presidente su hermano de esta Cooperativa. Tuvo suerte y le llegó a vivir que en sus almuerzos sólo se hablara de la cooperativa, del campo y de la vendimia, es por ello que también conoció a varios presidentes, Gaspar, su tío abuelo Vicente Zarazaga y el actual Fran Lorenzo. Asistió a las asambleas, que no sabía que hacía allí, pero iba por los polvorones, y a veces daba su opinión, entre tanto hombre y su abuelo le decía que no interviniese que era cosa de hombres, la culpa era suya, porque fue lo que había vivido en casa y lo llevaba intrínsecamente. La Cooperativa era muy familiar con fiestas que han evolucionado de otra forma. Que el olor le recuerda a su infancia y pide a Fran que no se pierda nunca, que ha cruzado el charco y felicita a todas las personas que han trabajado por escribir la historia y les anima a seguir trabajando.

- UxCh, Francisco Javier Query

7 de julio, Día de Chipiona, sí Día de Chipiona, ya todos los chipioneros podemos decir que tenemos nuestro día, en mejores condiciones que el año pasado, gracias a Dios, aquí fue otorgada la Carta Puebla, por Enrique Ponce de León, en la Casa de Ntra. Sra. de Regla, un 7 de julio de 1477, y le llamó la atención la historia cuando se celebró el evento, como bien ha contado el Sr. Cronista de la Villa:

En ella se le concedía a quienes acudían a Regla de Santa María, (Chipiona), quince años de exención, franquicia de cualquier tributo, derecho o servicio, tanto señorial como real. Para atraer a los nuevos vecinos y facilitar su instalación, durante los primeros 15 años, estaban libres de cargas económicas y mira qué buen trabajo hicieron. Chipiona es hoy uno de los principales destinos turísticos, por sus playas, pero también por sus monumentos, en el cual nos encontramos, así como nuestras costumbres, nuestra esencia, la mejor esencia que nos representa es el Moscatel. Felicita a la Cooperativa Católico Agrícola por ofrecer durante cien años lo mejor para nuestro pueblo. Agradece la labor y pide como mínimo cien años más.

- Alcalde, Luis Mario Aparcero

Le gustaría dejar tres bloques, para celebrar este día.

Primero quiere hablar de política, y lee lo que significa, "del latín politicus, significa "lo relacionado con los ciudadanos" y es Arte, doctrina relativa al gobierno de una comunidad, lo que implica un proceso o actividad de toma de decisiones que se aplica a todos los miembros de un grupo para lograr objetivos orientados al bien común." Quiere lanzar esta palabra hoy aquí, en el Santuario de Regla de Chipiona para ensalzar la labor política, que ha sido aprobado por





unanimidad de todos los grupos políticos, muchos de los asuntos que tratan salen por unanimidad, y sino pues para eso está la democracia, para debatir y crecer. Hoy, una sociedad donde denostamos a los políticos continuamente, "nosotros mismos con nosotros mismos", hoy quiere hacer un llamamiento a todos los políticos que están aquí, "la ausencia de política es la anarquía", es necesaria y si no hay la sociedad no funciona, por lo que son imprescindibles, por eso van a seguir trabajando, junto con los compañeros de corporación y la ciudadanía, por la política.

Otro aspecto que quiere reseñar es la Cultura, gracias a la Asociación Cultural Caepionis, a su esfuerzo, a su dedicación, desde el principio de los tiempos. Da las gracias a Chipiona, no sólo por el tema cultural, sino por el gran número de grupos, asociaciones, clubes que hay en Chipiona, porque han cambiado el chip y crean nuestra sociedad. Da las gracias a todas las personas que hacen posible que Chipiona avance a todos los niveles.

Y otro aspecto, lo empresarial. Os empresarios son de primor, que a su Majestad el Rey, se le ha ofrecido ser el Presidente de Honor de este evento, eso no es baladí, que la Casa Real, con la que han estado en contacto con ellos, ha hecho investigación y ha visto que una Cooperativa de un pueblo que ha cumplido cien años y ha visto su avance y los premios que tiene ese moscatel y lo que hará nuestro Presidente Fran, que habrán visto las actividades programadas por el Centenario, las que se han hecho y las que quedan y como Presidente de esa Comisión, que ha sido nombrado el Alcalde como Presidente, un político, y por todo lo demás es por eso por lo que se merecen la Medalla de Oro de Chipiona este año la Cooperativa Católico Agrícola.

Más política, más cultura y más empresarios.

- Interviene Olga Muñoz, quien inicia el segundo punto y da lectura al acta plenaria en la que se aprueba el otorgamiento de la medalla de la ciudad a la Cooperativa Católica Agrícola. A continuación hace un llamamiento para que suban y ocupen un espacio en el escenario: el Presidente de la Cooperativa, Emilio Raffo Toraño, el Gerente, Francisco Lorenzo Gallegos y el Alcalde, Luis Mario Aparcero.
- El Alcalde hace entrega de la Medalla de la Ciudad al Presidente de la Cooperativa Católico Agrícola, Emilio Raffo Toraño.
- Toma la palabra el Presidente de la Cooperativa, Emilio Raffo Toraño y agradece el gesto:

"Hoy es un día muy especial para nosotros, ya que nos encontramos aquí para la recogida de Medalla por el centenario de nuestra Cooperativa, como Presidente de esta, me gustaría agradecer al Alcalde, a su Equipo de Gobierno y a la Junta Rectora, socios, trabajadores de nuestra Cooperativa por todo el trabajo y esfuerzo realizado a lo largo de estos cien años y como no, a nuestro Gerente Francisco Lorenzo que gracias a él ha sido todo posible."

- Toma la palabra el Gerente, Francisco Lorenzo Gallegos, quien dice unas palabras:



**Ayuntamiento
de Chipiona**
Secretaría General
LMAFdR/ccr



Ayuntamiento de Chipiona

DILIGENCIA DE SECRETARÍA
Para hacer constar que la presente Acta
fue aprobada en la sesión ordinaria
de Pleno
de fecha 21/07/2022
LA SECRETARIA GENERAL
Firmado al margen electrónicamente

"Estoy muy contento con todo lo que está pasando en este año, y como no, este acto tan emotivo y bonito, de la entrega de esta preciosa medalla. Muchísimas gracias, estamos viviendo un tiempo importante. Mirad, como sabéis la Cooperativa tiene cien años, nace en 1922, nace en medio de una conflictividad tremenda, hay una crisis agraria que la precede en el año 17, la Primera Guerra Mundial, la llamada Guerra de Francia y Alemania, y además también un proceso de concentración de las grandes bodegas exportadoras de las propiedades, en el año 22 había muchísimas revueltas sociales, en Chipiona nace una huelga que se extiende al resto de la provincia de Cádiz, hay muchísima involución y en este caldo de cultivo nace la Cooperativa, nace por necesidad, porque no había otra, los pequeños viticultores no tenían dónde entregar la uva, el consumo se vino abajo, en lo nacional y en exportación, se vino abajo por la Guerra, entonces la Cooperativa nace en medio de este clima. Los pequeños viticultores, cuenta el Párroco que escuchaba esos lamentos, esos quejidos de la gente porque se alargaban las negociaciones o no se podía colocar el fruto y este hombre ya se le había ocurrido la genial idea de hacer algo, y se le ocurrió la idea de hacer un sindicato Católico-Agrícola y puso mucha paz social y contribuyó cuando se creó el sindicato, a una paz social en Chipiona importantísima, y además sirvió para que los demás agricultores que no estaban en la Cooperativa pudiesen vender el fruto en mejores condiciones. Pues de ahí partimos, durante toda la historia, yo no voy a contar toda la historia, Alcalde, porque no la voy a contar, son muchos hitos históricos, en los años 50 nuestra Cooperativa empieza la exportación de patatas, y en el Museo podéis ver que hay un saco de patatas y empieza todo lo que es la horticultura y la Cooperativa se adelanta y empieza por la exportación de patatas, luego resulta que la uva de Chipiona Palomino, es una uva que se adelanta, es una uva de gama muy temprana y empiezan a idear que porqué no colocar la uva palomino como uva de mesa en los mercados, no sólo de aquí, de Brasil, EEUU, México, Francia, tanto es así, que se puso un montón de viñas en Chipiona por el tema de esto, os acordaréis de las guareñas que venían aquí a poner el fruto en las cajas. Y así como así, esta bodega que se hace en los años 60 siempre de alguna forma la Cooperativa ha dado respuesta a los problemas de Chipiona y en ello estamos. Ahora es verdad, que este sueño de nuestros antepasados que se hizo realidad, de estos 86 socios, hombres curtidos de campo, hombres que con sus manos, fueron a la playa, y construyeron con sus manos la propia Cooperativa, hombres dispuestos a todo, pensando que el futuro sería mejor y emprendieron esa tarea enorme, pues esa tarea hoy estamos celebrando los cien años y hoy podemos decir con mucho orgullo y sobre todo se lo digo a ellos que este sueño se ha hecho, no solamente realidad, sino que estamos en el momento más importante de la vida de la Cooperativa. Y esto es para sentirse muy orgulloso porque es un empresa de economía social, referencia en nuestro país porque se ha mantenido exactamente igual que en el origen, no se ha fusionado con ninguna otra empresa, no se ha cambiado el nombre, se ha intentado cambiar el nombre y resulta que la gente, recuerdo que una persona, gran amigo mío, me lo contaba, Juan Cebolleta, del Partido Comunista y se negaron a cambiar el nombre, porque es de dónde venimos. Así que hoy estamos muy satisfechos porque estamos presentes en muchos países, hemos hecho muchas inversiones, porque para crecer hay que pensar en el futuro, por eso hace poco, hemos hecho una bodega de elaboración, de un millón de euros, que resuelve la papeleta, no sólo de la uva de Chipiona, porque esta Cooperativa nació con la uva de Chipiona, pero hoy está toda la uva de Rota y



Cod. Validación: WDIY MJZE NKVF Qzly NzA2 Verificación: <https://sede.aytochipiona.es/ValidadorCSV>
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona | Página 19 de 20



tenemos mucha uva de Jerez, de Trebujena, tenemos todo el marco de Jerez y eso nos da más solidez, más garantía, el moscatel el ciento por cien de aquí. Entonces esa bodega, unido a todos esos premios que hemos tenido nosotros, antes solamente se vendía a granel y cuando empezamos la inversión del embotellado, que se hizo en esta época, empezaron las marcas y al poco tiempo, por la calidad del producto, empezaron a venir los reconocimientos internacionales. Es por todo ello, por lo que estamos muy alegres, orgullosos del trabajo que se está haciendo y del trabajo que están mirando desde el cielo, que ese padre fundador empeñó su vida y hoy ve como la Cooperativa como una realidad muy querida y por eso agradece tanto la Medalla de Oro y da las gracias a todos los que han pasado por la Cooperativa, que cada uno de ellos han aportado tanto, así como a los 40 trabajadores que son su máxima potencia. Estoy orgulloso.

- Toma la palabra el Alcalde, quien cierra el acto e invita a un brindis con moscatel por cortesía de la Cooperativa.
- Interviene Olga Muñoz quien agradece la presencia de los asistentes y recuerda al público que por la noche, a las 21:30 horas, tendrá lugar en el Castillo una representación y escenificación de la Firma de la Carta Puebla, invitando a todos a que asistan.

CIERRE Y FIN DEL ACTO

Y siendo las **11:30 horas** del día de la fecha, el Alcalde Presidente levanta la sesión, dando fe como Secretaria General del Ayuntamiento de Chipiona.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
D. Luis Mario Aparcero Fernández de Retana

LA SECRETARIA GENERAL
D^a. Leonor Hidalgo Patino

